

Buenos Aires, 28 de mayo de 2015

Vista: las Resoluciones nº 24/2013, 88/2013 y 74/2014, y

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Agustina PASUTTI, DNI nº 32.801.328, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones.

El Sr. Juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 31 de marzo de 2016.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la designación de la abogada Agustina PASUTTI, Legajo nº 190, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 16.576) —equivalentes al haber básico de la categoría 9— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º julio de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 54/2015